



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

478/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que disponga las medidas necesarias para la reparación y puesta en funcionamiento de la luminaria decorativa instalada en el sector de la Laguna del Diablo, incluyendo el arreglo o reemplazo de artefactos y el recambio del cableado deteriorado, a fin de restituir la iluminación del lugar.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **181** /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025.-

MLCV

Log. Veronica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

viceintendente Gabriela MUSCARDI
Presidencia
Concejo Deliberante Ushuaia